

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 (doce) horas del día 25 (veinticinco) de agosto de 2015 (dos mil quince), se reunieron en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; la **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, según oficio número SG/0036BIS/2014 de fecha 11 (once) de febrero de 2014; el **Licenciado Napo Amaro Ibarra**, Dirección General de Evaluación de Proyectos en representación de la **Licenciada Adriana Flores Garza**, Secretaria de Hacienda; el **Ingeniero Andrés Alfredo Ruiz Gutiérrez**, Encargado de Despacho de la Dirección General de Gestión Administrativa, en representación del **Licenciado Alberto Javier Barona Lavín**, Secretario de Administración; el **Licenciado Helio Brito Cantú**, Director General de Asuntos Contenciosos de la Consejería Jurídica en representación del **Maestro en Derecho Juan Jesús Salazar Nuñez**, Consejero Jurídico; el **Doctor Juan Manuel Calvo Ríos**, Subsecretario de Salud, en representación de la **Doctora Vesta Richardson López-Collada**, Secretaria de Salud; el **Contador Público José Félix Iñesta y Monmany**, Secretario de la Contraloría; el **Ingeniero Sergio del Águila Piña**, Director General de Obra Educativa en representación de la **Arquitecta Patricia Izquierdo Medina**, Secretaria de Obras Públicas; en atención al oficio No. SE/0214/2015 de fecha 10 (diez) de agosto de 2015 (dos mil quince), firmado por la Ciudadana Secretaria de Educación en representación del **Contador Público Luis Antonio Gutiérrez Aguilar**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno del IEBEM, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los Artículos 5° y 8° del Decreto No. 225 que ratifica y adecua las disposiciones jurídicas que regulan la competencia del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

La **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 (dos mil quince) de la H. Junta de Gobierno del denominado Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, dando la bienvenida a los asistentes y procediendo a realizar el pase de lista correspondiente, asimismo, verifica y certifica que los integrantes de este Colegiado fueron convocados en tiempo y forma a la presente sesión, haciendo constar que se encuentran presentes todos sus integrantes o representantes de los mismos.

PUNTO NÚMERO UNO.- Registro de Asistencia de participantes y declaración del Presidente de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar. La **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, confirma la presencia de los integrantes de la H. Junta de Gobierno y se procede a su registro correspondiente, por lo que se declara que existe quórum necesario para llevar al cabo la presente sesión. Visto lo anterior se da lectura al Orden del Día propuesto y se continua con el desahogo de la sesión

PUNTO NÚMERO DOS.- Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.- Se dictó el siguiente Acuerdo: JG-04SO/01/2015.- La **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, en uso de la palabra somete a consideración de los asistentes los asuntos del Orden del Día propuestos para la presente, quienes acuerdan por unanimidad la siguiente estructura:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, registro de asistencia de participantes y declaración de la Presidenta de la H. Junta de Gobierno de existencia de Quórum Legal para sesionar.
2. Aprobación y en su caso, modificación del Orden del Día.
3. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramiento de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno a propuesta de la representante del Presidente de este órgano de gobierno
4. Lectura y en su caso Aprobación de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2015
5. Para su superior conocimiento: Informe de actividades del ciclo escolar 2014-2015 de la Dirección General del IEBEM.
6. Informe para su superior conocimiento: Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2015.
7. Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramientos de mandos medios a propuesta del Director General del IEBEM.
8. Informe para su superior conocimiento: Seguimiento de acuerdos.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

La **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, da inicio a la lectura y desarrollo de cada uno los asuntos del Orden del Día de la **Cuarta Sesión Ordinaria de 2015 (dos mil quince)** de la H. Junta de Gobierno del IEBEM. Asimismo, se propone a los integrantes de la H. Junta de Gobierno, se dispense la omisión de las inserciones en acta, de sus intervenciones en la

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

deliberación de cada asunto, con las excepciones que la normatividad prevé.

PUNTO NÚMERO TRES.- Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramiento de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno a propuesta de la representante del Presidente de este órgano de gobierno. .-

Considerando el "Acuerdo por el que se establecen las Bases y Lineamientos para la reestructura de la Administración Pública Estatal" publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5233, de fecha 05 de noviembre de 2014, instrumento cuyo objetivo es establecer una nueva estructura administrativa del Poder Ejecutivo, que permita la mejor y más adecuada aplicación de los recursos económicos, humanos y financieros de que se dispone para el óptimo funcionamiento del mismo.

Derivado de lo anterior se ha publicado un nuevo "Reglamento Interior de la Secretaría de Educación" en el periódico oficial "Tierra y Libertad", número 5298, de fecha 17 de junio de 2015. Mismo que en su artículo cuatro relativo a las unidades administrativas que la Secretaría cuenta para el despacho de los asuntos de su competencia, no contempla la "Dirección General de Administración", cuyo titular ha fungido hasta la sesión ordinaria pasada como Secretario Técnico.

Por lo que con fundamento en el artículo 65 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, la Secretaría de Educación en representación del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, propone al C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR, Director General de Proyectos de Inversión; para ser designado por este órgano colegiado como Secretario Técnico. Con respecto al punto tres, se dictó el siguiente **ACUERDO JG-0450/02/2015.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 65 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, a propuesta de la titular de la Secretaría de Educación en su calidad de representante del Presidente de esta Junta de Gobierno, APRUEBAN la designación del C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR, Director General de Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación, como Secretario Técnico de este órgano de gobierno.**

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Lectura y firma de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio de 2015.-

Se dispensa la lectura del acta en comento ya que conocieron anticipadamente del contenido de la misma, siendo aprobada por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, y no habiendo modificaciones al acta presentada, los presentes que en ella intervinieron proceden a firmarlas.

PUNTO NÚMERO CINCO.- Para su superior conocimiento: Informe de actividades del ciclo escolar 2014-2015 de la Dirección General del IEBEM.

Con fundamento en el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos. Se informa a esta Honorable Junta de Gobierno las actividades relevantes del ciclo escolar 2014-2015.

Transparencia en la gestión de la educación básica y normal. Ciclo Escolar 2014-2015.

MORELOS CON INVERSIÓN SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La transformación del Sistema Educativo Nacional

La Reforma Educativa es una propuesta consensada por las fuerzas políticas representadas en el Pacto por México, que ha modernizado el marco jurídico elevando a nivel constitucional el derecho a recibir Educación con calidad y equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social, consistente en:

- Crear el Servicio Profesional Docente, que reconozca la formación y logros de los Docentes. Los buenos Docentes tendrán la oportunidad de ascender con base en sus méritos profesionales.
- Elevar a rango constitucional al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y dotarlo de autonomía, para medir el desempeño e identificar sus áreas de mejora.
- Fomentar la autonomía de gestión de las escuelas, y promover el crecimiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Crear el Sistema de Información y Gestión Educativa, con la obligación para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de realizar un Censo de Escuelas, Docentes y Alumnos de Educación Básica y Especial.

El Sistema Básico de Mejora Educativa (SBME), es la política de la SEP que enfatiza:

- a) Cuatro prioridades educativas: mejora del aprendizaje, normalidad mínima escolar, alto al rezago educativo desde la escuela y convivencia escolar,
- b) Cuatro condiciones generales: fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares y de Consejos Técnicos de Zona Escolar, de la supervisión escolar, descarga administrativa y participación social,
- c) Tres proyectos específicos: una nueva modalidad de escuela (escuela de tiempo completo), una estrategia para disminuir el rezago educativo (escuelas de excelencia para abatir el rezago educativo) y un nuevo recurso educativo (equipos de cómputo para alumnos de quinto grado de educación primaria).

Armonización de la Reforma Educativa en Morelos.

ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015

Con el propósito de aplicar la Reforma Educativa en nuestra Entidad Federativa, hemos construido el Proyecto Visión Morelos en la Educación Básica, que está integrado por cuatro Ejes Estratégicos que se enmarcan en la política Educativa nacional y atienden las necesidades de nuestra entidad.

Tiene el sello distintivo de nuestros maestros y promueve el trabajo colaborativo en la escuela con inclusión y equidad.

Propone un cambio de paradigma en la Educación, mediante la transformación del ser humano como condición necesaria para modificar su realidad y su entorno, a través de la garantía del derecho a aprender.

La participación de los miembros de la comunidad es fundamental para generar condiciones que permitan la construcción del conocimiento en el ámbito escolar.

Cada adulto en la escuela o fuera de ella debe convertirse en un ejemplo para los niños.

Es nuestra convicción de gobierno democrático y progresista, establecer el compromiso de que la Educación es y será la mejor inversión.

En el eje Estratégico "Sostenibilidad Institucional", se establece a partir de este ciclo escolar, la "Semana Estatal de Rendición de Cuentas", en la que, la Dirección General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), se compromete a rendir cuentas de la transparencia en la gestión correspondiente al ciclo escolar 2014-2015; cuyas acciones de cumplimiento se plasman en este informe, de manera articulada a cada uno de los cuatro Ejes Estratégicos.

1. COMUNIDADES DE APRENDIZAJE

Propone implementar en los ambientes escolares la participación de los alumnos, maestros y padres de familia por medio de Comunidades de Aprendizaje que lleven al uso de estrategias de transformación social y educativa, en estas destacan dos factores muy importantes: la interacción y participación de la comunidad escolar, a través de las cuales se fortalece el logro educativo y mejoramos la convivencia; esta propuesta nos orienta a trabajar con las cuatro prioridades del sistema básico de mejora;

- ✓ Normalidad mínima de operación escolar.
- ✓ Aprendizajes relevantes y duraderos (Lectura, escritura, matemáticas).
- ✓ Conclusión oportuna de la educación básica de todos los alumnos.
- ✓ Convivencia sana y pacífica en las escuelas.

Que han sido desarrolladas en los siguientes rubros:

COBERTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Al iniciarse el ciclo escolar 2014-2015, la matrícula total del Sistema Educativo fue de 549 mil 924 alumnos, cuenta con 3 mil 688 planteles y en la prestación del servicio educativo participa un ejército de 56 mil 282 personas que diariamente laboran a favor de la Educación.

La Educación Básica y Normal, cuenta con 3 mil 231 escuelas, su plantilla de personal es de 33 mil 634 trabajadores y el número de alumnos atendido es de 403 mil 156 niños y jóvenes.

La Educación Media Superior y Superior, se ofrece a 146 mil 768 alumnos, en 457 escuelas, que tienen una plantilla de 22 mil 648 personas.

Esto significa que 73 de cada 100 alumnos, asistieron a un plantel de Educación Básica y Normal, el resto (27 de cada 100 alumnos), asistieron a un plantel de Educación Media Superior y Superior.

De cada 100 alumnos que diariamente asisten a un plantel Educativo, 62 asisten a un plantel de sostenimiento Federal Transferido que depende del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).

Estas cifras dan idea de la gran tarea que diariamente se desarrolla, a favor de los niños y jóvenes morelenses.

Es necesario reconocer que los padres de familia han puesto en nuestras manos, una parte importante de su razón de vida, sus hijos, situación que nos anima cada día a mejorar nuestro trabajo y a obtener mejores resultados.

TABLA 1. CIFRAS ESTADÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN, AL INICIO DE CURSOS 2014-2015.

NIVEL EDUCATIVO	ESCUELAS POR TURNO	TOTAL DE PERSONAL	DIRECTOR SIN GRUPO	DOCENTES	DOCENTE ESPECIAL	ADMINISTRATIVOS	ALUMNOS
INICIAL	231	2,253	165	1,026	144	918	4,538
ESPECIAL	99	990	96	531	272	91	5001
PREESCOLAR	1,218	6,348	695	3,120	1,313	1,220	68,662
PRIMARIA	1,179	13,575	930	7,970	3,316	1,359	214,942
SECUNDARIA	500	10,123	519	4,982	1,650	2,972	10,8067
NORMALES	4	345	7	201	0	137	1,946
SUBTOTAL BÁSICA NORMAL	3,231	33,634	2,412	17,830	6,695	6,697	403,156
CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	53	819	53	515	0	251	12,274

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

TÉCNICO TERMINAL	80	577	53	403	0	121	3,767
BACHILLERATO	199	6,798	256	4,754	0	1,788	73,214
SUPERIOR	125	14,454	1,206	7,383	336	5,529	57,513
SUBTOTAL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	457	22,648	1,568	13,055	336	7,689	146,768
TOTAL	3,688	56,282	3,980	30,885	7,031	14,386	549,924

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo al inicio de cursos 2014-2015

La tabla 2, cita las cifras estadísticas de los alumnos al inicio de cursos del ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015 y su variación por nivel Educativo.

La variación en la cantidad total de alumnos en Educación Básica en los últimos dos ciclos escolares, muestra una ligera tendencia a la baja.

TABLA 2. COMPARATIVO DE LOS ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO, CICLO ESCOLAR 2013 - 2014 Y 2014 - 2015.

NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS POR CICLO ESCOLAR		
	2013 - 2014	2014 - 2015	VARIACIÓN %
TOTAL	549,664	549,924	0.05
SUBTOTAL BÁSICA Y NORMAL	403,628	403,156	-0.12
INICIAL (LACTANTES Y MATERNALES)	4,665	4,538	-2.72
ESPECIAL	4,603	5,001	8.65
PREESCOLAR (INCLUYE CENDIS)	68,639	68,662	0.03
PRIMARIA	217,403	214,942	-1.13
SECUNDARIA	105,918	108,067	2.03
NORMAL	2,400	1,946	-18.92
SUBTOTAL MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	146,036	146,768	0.52
CAPACITACIÓN	20,421	12,274	-62.65
TÉCNICO	5,315	3,767	-15.32
BACHILLERATO	68,978	73,214	6.79
SUPERIOR	51,322	57,513	11.34

Fuente: Estadística Básica del Sistema Educativo al inicio de cursos 2013-2014 y 2014-2015.

EDUCACIÓN INICIAL

La Educación Inicial se ofrece en dos modalidades, la modalidad escolarizada se ofrece en 231 Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), su plantilla es de 2 mil 253 personas y atienden a 4 mil 538 alumnos (las cifras de los niños que cursan su Educación Preescolar en un CENDI, se reportan en Preescolar).

En la modalidad no escolarizada se ofreció a 7 mil 181 niños y niñas.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Para la atención de la población que presenta Necesidades Educativas Especiales relacionadas a una discapacidad o por contar con aptitudes sobresalientes, se cuenta con 22 Centros de Atención Múltiple (CAM), 72 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular, los Centros de Recursos para la Integración Educativa (CRIE) y las Unidades de Orientación al Público (UOP), también se cuenta con 5 CAM de sostenimiento particular.

En los CAM y USAER se ofreció Educación Especial a 5 mil un alumnos, a través de 803 maestros y especialistas.

Para brindar una adecuada atención se ha ofrecido capacitación a Docentes de escuelas regulares y Educación Especial, talleres a alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, reuniones con padres de familia y difusión de las diferentes actividades y discapacidades.

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se ofrece a 68 mil 662 niños y niñas que cursan su Educación Preescolar en 1 mil 218 Jardines de Niños y son atendidos por 3 mil 120 educadoras y 1 mil 313 Docentes de Educación Física, Artística e Idiomas.

También se cuenta con 9 Centros Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP) que atienden a 1 mil 526 niños y niñas, el Programa de Inclusión Educativa atiende a 864 alumnos en 26 módulos y en la fase preventiva a 387 alumnos.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria se ofrece en 1 mil 218 planteles que cubren la totalidad de territorio morelense, cuentan con 214 mil 942 alumnos y 11 mil 286 Docentes y Docentes especiales.

El porcentaje de Aprobación y el porcentaje de la Eficiencia Terminal son del 99.6 % en ambos casos.

EDUCACIÓN INDÍGENA

La Educación Inicial Indígena se ofrece en 19 módulos y cuenta con 651 alumnos.

La Educación Preescolar Indígena cuenta con 17 planteles y atiende a 1 mil 364 alumnos a través de 47 educadoras.

ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015

La Educación Primaria Indígena se ofrece en 12 planteles, cuentan con 1 mil 192 alumnos a través de 56 maestros de grupo.
EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria se ofrece en 500 planteles de sostenimiento Federal Transferido y Particular, tienen la capacidad de atender a todos los alumnos que egresan de Primaria.

Para ofrecer este servicio se cuenta con 317 planteles de sostenimiento Federal Transferido, 14 del Consejo Nacional de Fomento Educativo, 168 particulares y uno de Asociación Civil. En conjunto captan a 108 mil 67 alumnos y su plantilla asciende a 10 mil 123 directivos, Docentes, trabajadores administrativos y de servicios.

Se ofrece en tres modalidades que son: La Secundaria General con 100 planteles oficiales. 156 particulares y un plantel que es sostenido por una Asociación Civil.

En esta modalidad se ofrecieron talleres de Ajedrez como una herramienta de refuerzo del pensamiento lógico matemático. Se concientizó a vendedores y padres de familia sobre los hábitos alimenticios saludables, la oferta de alimentos y bebidas en las cooperativas escolares. Se ofreció el ciclo de conferencias "Retos Actuales en Educación", con el fin de fortalecer la función directiva en Educación Secundaria, para lograr transformar las escuelas, en escuelas que brinden una Educación de calidad.

En el marco de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2015, participaron 10 alumnos de ésta modalidad educativa, quienes podrán obtener una beca para el nivel medio superior.

Asimismo, el equipo de Robótica de la Escuela Secundaria "Cuitláhuac", representaron a nuestro país en el "VEX Robotics World Championship" efectuado del 15 al 18 de Abril de 2015 en Louisville, Kentucky, Estados Unidos de América.

En lo deportivo, se obtuvo una respuesta positiva, logrando la participación de escuelas oficiales y particulares, llegando a la fase nacional con los equipos de: ajedrez, atletismo (femenil y varonil) y basquetbol (femenil y varonil) con un total de 25 alumnos participantes.

La Educación Secundaria Técnica se ofrece en 63 planteles de sostenimiento Federal Transferido y 7 particulares.

Los días 14 y 15 de abril de 2015, en las instalaciones de la Escuela Superior de Educación Física de Cuautla, se llevaron a cabo las finales de los encuentros deportivos de Secundarias Técnicas, mismos que contaron con la participación de 5 mil 627 alumnos. Nuestros equipos ganadores en las diferentes disciplinas deportivas, acudieron al evento estatal del nivel de Secundaria del cual resultaron representantes del Estado de Morelos para la Olimpiada Nacional de Educación Básica.

Con la finalidad de hermanar los lazos entre las escuelas Secundarias Técnicas de nuestro estado y promover el desarrollo de las habilidades matemáticas así como las competencias lectoras y escritoras de nuestros estudiantes, se llevaron a cabo los encuentros culturales y académicos, efectuados en las regiones de Cuernavaca, Jiutepec, Cuautla y Jojutla del 8 al 11 de junio. En ellos participaron un total de 3 mil 616 alumnos de las todas la escuelas que integran nuestro subsistema.

Estos eventos contemplan en su parte cultural las disciplinas de oratoria, declamación, cuento, cartel, pintura, interpretación músico - vocal, interpretación músico - instrumental, baile y danza regional mexicana; mientras que en la parte académica se aplican instrumentos para valorar el logro en cuanto a pensamiento matemático y ortografía.

La Educación Telesecundaria se ofrece en 154 planteles de sostenimiento Federal Transferido, 5 particulares y 14 del Consejo Nacional de Fomento Educativo. La Aprobación es del 89.1% y la Eficiencia Terminal del 87.44%.

Ha sido seleccionada la Telesecundaria Luis Donald Colosio Murrieta de Cuautla, Morelos, sede para iniciar la implementación del proyecto "Mi Escuela me Mueve a Convivir".

Se entregaron 41 pantallas planas a las Telesecundarias ubicadas en los municipios de Cuernavaca, Temixco, Jiutepec, Yautepec, Cuautla, Ayala y Puente de Ixtla. Con recursos del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa, la inversión fue de 1 millón 299 mil 790 pesos.

En la aplicación del Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), se contemplaron acciones para la Convivencia Escolar Sana y Pacífica, del Sistema Básico de Mejora, ofreciendo capacitación a los Docentes para mejorar la promoción de ambientes saludables.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Promueve el progreso de las comunidades a través de la Capacitación para el Trabajo, la Alfabetización y la Educación Básica para Adultos.

Se ofrece en 10 Centros de Educación Extra Escolar y 4 Misiones Culturales, su plantilla es de 108 personas, entre Docentes, directivos y supervisores, y su matrícula asciende a 1 mil 775 alumnos.

EDUCACIÓN NORMAL

En las 4 escuelas Normales existentes, una en Amilcingo, otra en Cuautla y dos particulares ubicadas en Cuernavaca, se forma a 1 mil 946 futuros maestros.

Impulsamos la profesionalización de la formación inicial de los Docentes, apoyando la atención de 182 alumnos de las dos escuelas Normales oficiales con una inversión de 1 millón 681 mil 858 pesos, en los rubros de mejoramiento de la infraestructura, profesionalización Docente, actualización Docente, prácticas Educativas de los alumnos y servicios escolares.

Realizamos 4 eventos académicos para la actualización y superación profesional de la planta Docente, así como la participación en los Foros para la revisión del Modelo Educativo de Educación Normal en México. Con lo anterior impulsamos la innovación Educativa mediante la sistematización de las aspiraciones académicas en el logro del perfil de egresos y en estímulos a la labor creativa, para proponer alternativas de mejora continua, fortaleciendo la capacidad académica.

En la Normal Rural "Emiliano Zapata" de Amilcingo se están construyendo 5 aulas didácticas, se instalaron 26 luminarias y se construyeron 60 metros de barda perimetral.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

En la Normal Urbana Federal Cuautla se entregaron 1 laboratorio de idiomas, 1 laboratorio de matemáticas, 2 aulas didácticas y se construyó la totalidad de la barda perimetral.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ella se forman los futuros maestros de México, en su Unidad 17, cuenta con 844 alumnos en 3 diplomados, 2 licenciaturas, 2 Maestrías, una especialidad y un doctorado. Destaca la celebración de su aniversario número XXXV, realizada en noviembre de 2014 y la recuperación del inmueble de la sede Ayala.

INDICADORES DE GESTIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML), los indicadores de gestión pueden ser de Producto y de Proceso. Se citan a continuación algunos indicadores que dan muestra del nivel de gestión realizada.

DEL PRODUCTO	Aprobación en Primaria. Fin de cursos 2013 - 2014.	99.63%
	Aprobación en Secundaria. Fin de cursos 2013 - 2014.	89.09% al último día de clases.
	Eficiencia Terminal en Primaria. Fin de cursos 2013 - 2014.	99.60%
	Eficiencia Terminal en Secundaria. Fin de cursos 2013 - 2014.	87.44%
DEL PROCESO	Becas otorgadas.	1 mil 509 Becas Económicas para Hijos de Trabajadores de la Educación. 2 mil 760 Becas en Educación Básica y Normal. 7 mil 551 Becas en Escuelas Particulares.
	Beca Salario	28 mil 425 alumnos de tercer grado de Secundaria
	Libros de Texto Distribuidos.	Entregamos 3 millones 443 mil 283 Libros de Texto Gratuitos.
	Escuelas de Tiempo Completo.	34.47% de los planteles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, forman parte del Programa Escuelas de Tiempo Completo.
	Escuelas de Calidad.	24.81% de los planteles de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, forman parte del Programa Escuelas de Calidad.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA

Se desarrollaron materiales complementarios y modelos de actualización Docente para contribuir a la consolidación del empleo del pensamiento lógico matemático, la lectura y la escritura como herramientas básicas de aprendizaje en el nivel de Primarias beneficiando a 178 mil 556 alumnos.

Se capacitó como entrenadores de ajedrez a 45 Docentes responsables de bibliotecas en Secundarias Generales.

Se realizó un estudio sobre el desarrollo curricular a 4 mil 44 Docentes de Preescolar, Primaria y Secundaria, para conocer su situación en cuanto a recursos didácticos, manejo de contenidos y metodologías de enseñanza, así como necesidades de actualización y capacitación.

Se operó un modelo de encuentros académicos y jornadas de trabajo; en Preescolar con el objetivo de avanzar en la inclusión curricular de la música; en coordinación con el Programa de Escuelas de Tiempo Completo de Preescolar y Primaria con el objetivo de fortalecer el modelo pedagógico del mismo; en Secundarias Técnicas con el objetivo de generar propuestas de vinculación de la práctica científica al pensamiento lógico matemático.

Se actualizó a Docentes responsables de laboratorios de ciencias con los talleres: "Desarrollo de habilidades científicas y matemáticas para Docentes encargados de laboratorios de ciencias" y "Formación Docente a nivel de Secundaria: el uso de instrumentos de observación y medición".

Se rehabilitaron las instalaciones de los laboratorios de 37 Secundarias Técnicas beneficiando a 29 mil 548 alumnos.

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA ESCUELA (SATE)

El Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE), se define como el conjunto de apoyos, asesoría y acompañamiento especializados al personal Docente y personal con funciones de Dirección para mejorar la práctica profesional Docente y el funcionamiento de la escuela, para responder a las demandas específicas de las escuelas.

PROGRAMA PILOTO DE INCLUSIÓN DIGITAL

Promovimos la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en el proceso enseñanza - aprendizaje, durante el ciclo escolar 2013-2014, se proporcionó a 1 mil 126 alumnos de quinto y sexto grados de 21 escuelas Primarias ubicadas en 18 municipios del estado, una solución integral que considera la entrega de Tabletas con el ambiente de aplicaciones informáticas necesario.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

La donación incluyó dispositivos tecnológicos para alumnos (tabletas), y dispositivos tecnológicos (tabletas y/o equipo de cómputo portátil) para los Docentes.

Para el ciclo escolar 2014-2015 este programa piloto continua aplicándose en 8 planteles educativos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EDUCATIVA

Dio el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de cómputo a los diferentes programas federales y estatales. **MÉXICO CONECTADO**

Con el propósito de brindar acceso a Internet de banda ancha a todos los sitios y espacios públicos, y para el caso de la Educación Básica y Normal, se ha considerado un universo de atención de 2 mil 303 sitios, que incluye planteles educativos y oficinas administrativas.

En una primera etapa, se brindó acceso a internet a 1 mil 331 sitios, en la segunda etapa, se encuentra en proceso el acceso a internet de 430 sitios.

El ancho de banda que se instala va desde los 2 MB hasta los 50 MB, dependiendo del número de usuarios y es de dos tipos:

1. Para uso de las escuelas, el cual se monitorea y se restringe (por ejemplo, no permite el acceso a páginas para adultos).
2. Para uso de la población cercana y el servicio es gratuito.

APOYOS UNETE

Una asociación de empresarios fundaron UNETE, con el interés de contribuir con la escuela pública, principalmente con planteles con muchas necesidades, a la fecha han proporcionado 3 mil 100 computadoras a 199 escuelas primarias y secundarias.

Además del equipo de cómputo entregado, se ofrece capacitación a los docentes y el acceso a internet por dos años.

RED e- MÉXICO K23

El propósito es dotar de Internet de banda ancha a escuelas rurales, sin posibilidad de conectividad terrestre.

Se ha instalado en 7 escuelas, una antena satelital y su decodificador.

RED EDUSAT

Dotar de señal digital a 200 Telesecundarias, es un programa digital donde el profesor utiliza los recursos audiovisuales como apoyo pedagógico.

DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Al inicio de cursos del ciclo escolar 2014-2015 entregamos 3 millones 443 mil 283 Libros de Texto Gratuitos, y para su distribución se asignó un presupuesto de 908 mil 281 pesos.

Derivado de la trascendencia que ha tenido en años anteriores el Programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Educación Secundaria, ratificamos el compromiso de participar financieramente para extender su alcance a todos los municipios del estado. La inversión Estatal realizada para el pago de los Libros de Texto Gratuitos de Educación Secundaria fue de 4 millones 791 mil 592 pesos que complementa la aportación Federal.

2. MAESTROS EDUCANDO PARA LA VIDA

Las necesidades de profesionalización de los Docentes demandan atender de manera institucional y estructurada las diferentes opciones de Educación Superior que las satisfagan.

Con la finalidad de cumplir con la normalidad mínima, optaremos principalmente por propuestas semipresenciales y a distancia, asimismo, se gestionará la firma de convenios con instituciones de Educación Superior que imparten especializaciones y posgrados buscando los mecanismos que nos permitan el otorgamiento de becas de apoyo para los Docentes interesados.

SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

Ley General del Servicio Profesional Docente, refiere al conjunto de actividades y mecanismo para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo, impulsa la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal Docente, personal con funciones de Dirección y Supervisión, así como los Asesores Técnicos Pedagógicos en Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus organismos descentralizados.

Tiene como propósito fundamental:

- Mejorar, en un marco de inclusión y diversidad, la calidad de la educación.
- Mejorar la práctica profesional mediante la evaluación en las escuelas, el intercambio de experiencias y los apoyos que sean necesarios.
- Asegurar, con base en la evaluación, la idoneidad de los conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión.
- Estimular el reconocimiento de la labor Docente.
- Asegurar un nivel suficiente de desempeño en quienes realizan funciones de docencia, de dirección y de supervisión;
- Otorgar los apoyos necesarios para que el Personal pueda, desarrollar sus fortalezas y superar sus debilidades.
- Garantizar la formación, capacitación y actualización continua del Personal.
- Desarrollar un programa de estímulos e Incentivos.

CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA. CICLO ESCOLAR 2014-2015

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, atendiendo los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, autorizó realizar y difundir las convocatorias para egresados de las Escuelas Normales, así como la pública y abierta para egresados de instituciones educativas públicas y particulares, para el concurso de oposición para el ingreso a la Educación Básica ciclo 2014-2015.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Llevamos a cabo el proceso de evaluación el día 12 de julio de 2014, con la realización del examen nacional, y el 13 de julio de 2014, el examen complementario o adicional.

En la entidad se atendieron a 3 mil 223 sustentantes para el examen nacional, distribuidos en 13 centros de aplicación y para el examen complementario a 255 los cuales fueron atendidos en dos sedes, los resultados se publicaron el 27 de julio de 2014. En la realización del proceso de evaluación, han sido invertidos 352 mil 440 pesos en recursos federales y 150 mil 139 pesos en recursos estatales.

Resultaron idóneos 1 mil 213 Docentes, y no idóneos 2 mil 10 Docentes.

TUTORES

El tutor acompañará a los Docentes y Técnicos Docentes de nuevo ingreso en su proceso de inserción a la Docencia, con la intención de apoyarlos profesionalmente y con el propósito de contribuir a hacer efectivo el precepto constitucional de una educación de calidad para todos los alumnos de Educación Básica del país.

PRIMERA GENERACIÓN.

	INSCRITOS	ACEPTADOS	IDÓNEOS	NO IDÓNEOS
DIRECTIVOS	10	10	10	0
DOCENTES	53	53	53	0
ATP'S	96	96	85	11

SEGUNDA GENERACIÓN.

	INSCRITOS	ACEPTADOS	IDÓNEOS	NO IDÓNEOS
DIRECTIVOS	35	35	EN PROCESO	EN PROCESO
DOCENTES	301	301	EN PROCESO	EN PROCESO
ATP'S	9	9	EN PROCESO	EN PROCESO

EVALUADORES CERTIFICADOS

Los candidatos a ser evaluadores en Educación Básica, en el marco del Servicio Profesional Docente, deberán contar con el perfil, una capacitación y certificación de acuerdo a los lineamientos generales emita el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE), quienes se encargarán de evaluar el desempeño Docente de quienes ejerzan funciones de Dirección o Supervisión.

En este rubro se recibieron 28 expedientes de aspirantes a ser evaluadores certificados, de los cuales, 12 cubren todos los requisitos, y al ser evaluados únicamente uno obtuvo la certificación como evaluador.

PROMOCIÓN

La Promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la Educación Básica, se lleva a cabo mediante concursos de oposición que garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias, además de haber ejercido como Docente un mínimo de dos años y con sujeción a los términos y criterios establecidos en la convocatoria.

INSCRITOS 2015

TIPO DE CONVOCATORIA	INSCRITOS
INGRESO A LA EDUCACIÓN BÁSICA	2,705
PROMOCIÓN A FUNCIONES DE DIRECCIÓN	789
PROMOCIÓN A FUNCIONES DE SUPERVISIÓN	310
PROMOCIÓN A FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA PEDAGÓGICA	65
TOTAL	3,869

CENTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MAGISTERIO

Fortalecimos el capital humano con los programas de profesionalización que se brinda a los maestros en servicio, a través de propuestas de formación continua adecuadas a las necesidades detectadas.

Las líneas de profesionalización se manejan en dos vertientes, la primera es de capacitación y cuenta con la Licenciatura en Docencia Tecnológica (LIDOTEC), destinada a atender a los profesores que imparten la asignatura de tecnologías en Educación Secundaria; la segunda, se encarga de los procesos de actualización contemplando las modalidades de cursos y diplomados tanto presenciales como en línea.

En el rubro de cursos de actualización, se cuenta con catorce diseños curriculares, ponderando la temática que implique el desarrollo de habilidades de lectoescritura, matemáticas y ciencias, con un sustento pedagógico acorde a las necesidades y de interés general.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Se ofrecen diplomados con un total de 13 diseños curriculares, los cuales se imparten a 19 grupos, 13 son presenciales y 6 en línea, beneficiando a una población de más de 300 Docentes, incluyendo supervisores, asesores técnico pedagógicos y maestros frente a grupo.

Dentro de la propuesta de actualización permanente, existen 3 niveles de atención en cuanto al desarrollo de habilidades digitales, que se brindan en forma de diplomados, de acuerdo a las necesidades detectadas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para lograr la utilización de herramientas virtuales como base de la enseñanza y el aprendizaje, y que además, fungen como antecedentes de los diplomados en línea para los Docentes carentes de habilidades digitales.

Los diplomados en línea, son alternativas de formación continua, los Docentes que cursan esta modalidad de actualización, desarrollan habilidades digitales que se transforman en propuestas didácticas en el salón de clases, y cuentan con apoyo permanente dentro de la plataforma virtual: www.cammorelos.edu.mx/ecam, en esta modalidad de formación continua se cuenta con más de 70 alumnos Docentes de diferentes niveles educativos inscritos en 6 diplomados en línea, favoreciendo el marco de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, preparando así a los Docentes para participar activamente en el proyecto México Conectado.

Con el propósito de coadyuvar con un Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador, se han implementado proyectos institucionales de Educación Superior encaminados a la formación inicial y profesionalización del personal Docente de Educación Básica, proyectos como la Licenciatura en Educación Infantil, una especialidad en la Enseñanza Basada en Competencias y dos maestrías: una en Ciencias Sociales y Humanidades y otra en Ciencias de la Educación y Formación Docente.

ACTUALIZACIÓN MAGISTERIAL

Para elevar la calidad de la Educación y atendiendo los propósitos señalados por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, se establecieron los siguientes programas:

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, TIPO BÁSICO 2014

Derivado de las necesidades encontradas, resultado de la evaluación interna de las Escuelas públicas de Educación Básica y de las Rutas de Mejora Escolares, se ofrecieron propuestas formativas dirigidas al personal Docente y el personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnico-pedagógica, con la finalidad de contribuir al logro educativo de los alumnos y fortalecer las competencias de las figuras educativas que se encuentran en servicio en la Educación Básica.

Se realizó el registro académico de 13 mil Docentes participantes en las diferentes opciones formativas en el Sistema de Registro, Acreditación y Certificación de los Procesos de Formación Continua y Superación Profesional de los Maestros en Servicio (SIRAF) con el apoyo del personal adscrito a los Centros de Maestros.

Se realizó una reunión de organización del Taller: Ser Tutor de un Docente o Técnico Docente de nuevo ingreso de Educación Básica 2014-2015, en la cual se convocó a todos los Asesores Técnico Pedagógicos de los Centros de Maestros.

Se brindó capacitación, referente al proyecto "Conocer" del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa" en el departamento de Informática del IEBEM, para el conocimiento del sistema operativo en tabletas electrónicas para 21 escuelas primarias del estado de Morelos.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA TUTORÍA EN EDUCACIÓN BÁSICA

El plan de trabajo para la Tutoría representa un acuerdo que se establece entre Tutor y Tutorado, su construcción será producto del diálogo y de compartir expectativas sobre el proceso de acompañamiento, apoyo y seguimiento a desarrollar. Serán acciones acordadas por los interesados con el único propósito de mejorar la enseñanza del Docente o Técnico Docente de nuevo ingreso.

POSTULADOS A CAPACITACIÓN PARA EVALUADORES DEL DESEMPEÑO DE DOCENTES Y DIRECTIVO 2015

De acuerdo con la Ley del Servicio Profesional Docente, las autoridades educativas y organismos descentralizados serán evaluados en el desempeño de sus funciones, así como de quienes ejerzan funciones de dirección en Educación Básica en los siguientes rubros:

- Candidatos a Evaluadores del Desempeño del personal con funciones de Docentes en Educación Básica.
- Candidatos a Evaluadores del Desempeño del personal con funciones de Dirección en Educación Básica.

DIPLOMADO "UNA SUPERVISIÓN EFECTIVA PARA LA MEJORA DEL APRENDIZAJE DE NUESTROS ALUMNOS"

En el marco del Sistema Básico de Mejora Educativa y con el propósito de dar continuidad al fortalecimiento y desarrollo profesional de la supervisión escolar, para el ciclo escolar 2014-2015 hemos iniciado la segunda generación del Diplomado "Una Supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos".

Este diplomado forma parte de la estrategia formativa dirigida a mejorar las condiciones de estudio de los niños, actualizar las formas de enseñanza, fortalecer a los colectivos Docentes y revalorar a la escuela pública, a partir de la profesionalización de 79 supervisores de educación básica, divididos en 3 grupos. El diplomado está organizado en 10 módulos con dos modalidades de trabajo: 7 módulos presenciales y 3 en línea, con una duración de octubre 2014 a junio 2015.

PROGRAMA CARRERA MAGISTERIAL

Durante la Etapa Vigésima Tercera, siendo esta la última de Etapa del Programa, incorporamos y promovimos a 1 mil 974 Docentes, de los diferentes niveles y modalidades, reconociendo y valorando su calidad académica, con una inversión de más de 39 millones de pesos, con lo que se alcanza la participación de 9 mil 88 Docentes, logrando ser el primer estado de la República Mexicana en la firma de la minuta de validación y dictaminación de esta etapa.

RECONOCIMIENTO A MAESTROS DESTACADOS

En reconocimiento a la trayectoria de maestros que han impactado en la Educación pública y en las artes como estrategia para la dignificación de la imagen del magisterio, en la ceremonia del "Día del Maestro" se otorgó un reconocimiento a 4 maestros por su gran labor.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

COMUNIDAD ESCOLAR SUSTENTABLE

Propone elevar el nivel de logro del aprendizaje, el cual se encuentra determinado por factores como las habilidades, las motivaciones y la conducta de los alumnos; el ambiente y la organización escolar; la currícula, el dominio y prácticas pedagógicas de los Docentes, así como las actitudes y la conducta del personal educativo, entre otros.

PROYECTO CONVIVENCIA ESCOLAR (PACE)

Este proyecto se aplica en los planteles que forman parte del Programa Escuelas de Tiempo Completo, se ha capacitado a los directores en la utilización del material del maestro y el alumno. Se ha distribuido el material para maestros y alumnos de tercer grado.

Se ha organizado la realización de actividades y se realiza su seguimiento a través de los Consejos Técnicos Escolares.

PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO (PRONAPRED)

El Programa Nacional para la Prevención del Delito, apoya en el desarrollo y aplicación de programas y acciones en materia de seguridad, con prioridad en temas de violencia y delincuencia, los proyectos 2015 asignados al sector educativo son:

a) **NIÑOS Y NIÑAS POR LA NO-VIOLENCIA**

Instrumenta talleres de prevención primaria de violencia de género y discriminación que favorezcan factores de protección en la comunidad educativa. El número de escuelas Primarias intervenidas es de 4 con 60 Docentes, se ofrecieron 10 talleres por escuela a niños y 8 talleres por escuela a Docentes. Los recursos asignados ascienden a 1 millón de pesos.

b) **TALLERES EDUCATIVOS PARA PADRES DE FAMILIA Y MAESTROS**

Desarrolla habilidades para la no violencia, los derechos humanos, los procesos de socialización y la participación ciudadana en los padres de familia a través de una metodología pedagógica – participativa. Se aplicó en 15 Jardines de Niños, se ofrecieron 6 talleres por escuela y los recursos asignados son de 1 millón de pesos.

c) **CRIANZA POSITIVA**

Ofrece talleres a los padres de familia acerca del tema de Crianza Positiva, con el fin de reducir los índices de conductas antisociales, de riesgo y las adicciones. Los recursos de este proyecto son 600 mil pesos y se aplica en 20 escuelas de Educación Preescolar y Primaria, se ofrecen 2 talleres por escuela.

d) **EDUCACIÓN PARA LA PAZ: CREACIÓN DE LA RED DE MEDIADORES ESCOLARES Y ESPACIOS PARA LA PAZ**

Desarrolla habilidades para el uso efectivo de Medios Alternos de Solución de Conflictos y la negociación colaborativa a través de una plataforma digital que integre las necesidades de la escuela. Las escuelas que integran este proyecto son 52 Primarias y Secundarias, y los recursos asignados son de 1 millón de pesos para Cuernavaca y 150 mil pesos para Temixco.

e) **ESCUELAS SIN VIOLENCIA**

Instrumenta medidas que disminuyen los factores de riesgo de que los niños y niñas vivan situaciones de violencia escolar y familiar, se aplica en 23 Primarias y Secundarias, sus recursos económicos son del orden de los 700 mil pesos.

f) **FAROS CULTURALES**

Promueve la información de temas fundamentales para el desarrollo humano y la coexistencia social y comunitaria de calidad, el número de escuelas intervenidas es de 10 Secundarias y Bachilleratos, los recursos asignados son de 1 millón de pesos.

PROGRAMA ESCUELA SEGURA

Promovimos los principios de la convivencia democrática, inclusiva y pacífica promovida por la UNESCO, partiendo de la premisa de que la convivencia es formadora como medio para educar y formativa como fin para ser alcanzado, en el que la convivencia escolar no es atendida como la mera coexistencia, sino como la práctica de valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas, para la construcción de experiencias escolares formativas que permitan aprender a aprender y aprender a convivir, realizar proyectos comunes y prepararse para tratar conflictos de manera pacífica.

Las incorporadas al programa reciben dos tipos de apoyo:

Apoyo Financiero.- (155 escuelas) Se refiere a los recursos económicos directos para que las escuelas beneficiadas realicen acciones que les permitan fortalecer y/o generar ambientes de convivencia favorables para la mejora de los aprendizajes.

Apoyo Técnico en manera de convivencia.- (634 escuelas) Está dirigido a todas las escuelas incorporadas al programa y consiste en:

- Tres libros que forman la Biblioteca de la Convivencia Escolar.
- Marco Local de Convivencia Escolar, publicado en la página del IEBEM el 27 de mayo de 2015.
- Programa Niñ@s + Seguros (Operativo Mochila).

Conferencias y talleres para:

PADRES DE FAMILIA	DIRECTORES	SUPERVISORES
1,000	600	100

Los recursos económicos asignados ascienden a 2 millones 990 mil pesos.

ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES

En el marco del seguimiento al desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares (CTE), se participa en la estrategia de seguimiento a las sesiones ordinarias de los CTE a nivel nacional, para lo cual se tomó una muestra de cinco centros educativos: dos del nivel Preescolar, dos de Primaria y uno de Telesecundaria.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Se lleva a cabo dicho seguimiento con el propósito de tener un panorama del desarrollo de los colectivos Docentes y el establecimiento de la Ruta de Mejora, con el fin de impulsar estrategias para el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares.

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Mediante el Programa Estatal de Educación Ambiental diseñamos y operamos estrategias educativas, comunicativas y de investigación, dirigidas al sector Educativo de nivel básico y al público en general, que contribuyen a la generación de una cultura sustentable, a favor del ambiente. Los resultados obtenidos son:

- 76 Primarias capacitadas para la realización de proyectos ambientales escolares.
- Seguimiento a 60 planteles participantes en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente.
- Integración del Comité Organizador de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2014.
- Impartición de 4 talleres a 184 planteles participantes en la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2014.
- Capacitación a los facilitadores de la Cumbre Infantil Morelense por el Medio Ambiente 2014.
- Colaboración en la integración del apartado diagnóstico del Programa Estatal de Educación Capacitación y Cultura Ambiental para la Sustentabilidad en Condiciones de Cambio Climático.
- Establecimiento del Espacio Demostrativo de Plantas Curativas y Alimenticias en las oficinas centrales del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.
- Participación en el lanzamiento del Programa de Gestión Ambiental Escolar Sustentable 2015.

CULTURA Y DEPORTE PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LA ESCUELA

PROGRAMA "PONTE AL 100"

Educamos para alimentarse bien y realizar ejercicio físico, aplicando siempre el principio de la individualización, es decir, medir, evaluar y determinar la capacidad funcional en términos cuantitativos para diseñar programas personales de alimentación y ejercicio físico, integra a 12 mil 274 alumnos de Educación Primaria y su inversión es de 450 mil pesos.

Los resultados muestran que, de los alumnos participantes el 51% tiene condiciones de peso adecuadas, el 11% tiene bajo peso y el 38% tiene sobrepeso u obesidad.

APOYO A ALUMNOS DESTACADOS EN EVENTOS DE COMPETENCIA EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

Se apoyó a la Delegación Morelos para participar en la Olimpiada Nacional Escolar de Educación Básica 2015, donde se logró obtener medallas, ubicando a Morelos en lugar vigésimo a nivel nacional.

MEDALLERO DE LA DELEGACIÓN MORELOS.

NO.	NOMBRE DEL ALUMNO	MEDALLA	DEPORTE
1	Irving Eduardo Lucho Rubio	ORO	Atletismo
2	Jónathan Hernández Galindo	Plata	Atletismo
3	Miguel Ángel Barreto Mejía	Plata	Atletismo
4	Equipo de voleibol-varonil	Plata	Voleibol
5	Equipo de voleibol-femenil	Plata	Voleibol
6	Bertha Isabel Ávila Cisneros	Plata	Ajedrez
7	Isaac Cruz Monroy	Bronce	Ajedrez

ARTE Y CULTURA PARA LA ESCUELA MORELENSE.

La Subdirección de Arte y Cultura es una instancia educativa que amplía los horizontes formativos de la población escolar, gestionando espacios artísticos y culturales, para la comprensión y apertura a la diversidad de pensamiento, que impactan en mejores resultados del logro educativo.

Su ámbito de competencia es el asesoramiento a los diferentes agentes educativos y la difusión de la cultura a la comunidad escolar y magisterial. Durante el ciclo escolar 2014 - 2015 los programas promovidos tuvieron los siguientes resultados:

El Programa Multiculturalidad, promueve el aprecio a la diversidad lingüística, étnica y de género como riqueza de la nación, para fortalecer su sentido de pertenencia, su identidad local, regional y nacional. En este ciclo escolar se desarrollaron 9 actividades de este programa, capacitando a 2 mil 156 alumnos, 599 Docente y beneficiando a 28 escuelas de Educación Básica, con un impacto de 6 mil 951 beneficiados.

El Programa Fortalecimiento Cívico, promueve valores que fortalecen el orgullo por nuestra historia, el amor patrio y la identidad nacional, que impactan positivamente en la recomposición del tejido social. Este programa benefició a 53 escuelas de nivel básico, 3 mil 179 alumnos, 304 Docentes con un impacto de 7 mil 699 en alumnos Docentes y padres de familia.

Programa Coros y Orquestas. Aborda la expresión y la apreciación musical como medio para el desarrollo de la sensibilidad, la creatividad y el gusto estético. Se realizaron 3 encuentros de coros de escuelas primarias de escuelas de tiempo completo impactando a 50 escuelas primarias, beneficiando a 2 mil 125 alumnos, 247 Docentes, con un impacto 4 mil 775 espectadores de padres de familia y público general.

ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015

Programa de Expresión y Apreciación Artística. Son encuentros atractivos con el arte donde se explora, se experimenta, se interactúa, se expresa y se disfruta, a través del arte visual, la danza, la música o el teatro. Se realizaron 9 talleres 20 asesorías y 20 eventos artísticos culturales beneficiando a 70 escuelas, 1 mil 600 alumnos, 1 mil 2 Docentes, con un impacto 7 mil 568 espectadores del sistema educativo.

APLICACIÓN DE RECURSOS PARA ERRADICAR LAS CUOTAS ESCOLARES.

Con relación a la Ley y Reglamento para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas del Sistema de Educación Básica del Estado de Morelos, se asignó para el ciclo escolar 2014-2015 la cantidad de 63 millones de pesos, con la que se beneficiaron 1 mil 670 escuelas con 338 mil 676 alumnos, esto con la finalidad de proveer a cada escuela pública de nivel básico, de recursos económicos que apoyan a solventar sus necesidades para su adecuado funcionamiento.

CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.

Con el propósito de impulsar la participación comprometida de padres de familia y sociedad en general, instalamos, capacitamos y dimos seguimiento a 2 mil 665 Consejos Escolares, 33 Consejos Municipales y un Consejo Estatal de los cuales se desprenden 27 proyectos de trabajo (Consejos Municipales y Estatal).

Se llevaron a cabo 7 reuniones con las mesas de trabajo del Consejo Estatal.

Participamos en Reunión Nacional del CONAPASE con 6 padres de familia, para evaluar en material del "Proyecto a Favor de Convivencia Escolar" (PACE).

Se le dio continuidad a las capacitaciones de alumnos, Docentes y padres de familia en materia de Protección Civil y Emergencia Escolar en los Municipios de Tetecala, Zacualpan, Temixco, Huitzilac y Tepoztlán.

Participamos en la instalación de 34 Comités de Contraloría Social en Instituciones que están en el programa de Escuela Segura y nos vinculamos con el Órgano Estatal.

Participamos en el Proyecto "Papalote y tu Colonia" con niños 150 de escuelas de municipios de Cuernavaca, Jiutepec, Xochitepec, y Tepoztlán.

Se realizó la firma de Convenio Marco de Coordinación y Colaboración en Materia de Protección Civil entre el IEBEM y la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos.

Coordinamos en conjunto con el Instituto Estatal de Protección Civil del Gobierno del Estado la Semana Estatal de Protección Civil con capacitación a Docente y la realización de un macro simulacro en todas las escuelas de educación básica del estado.

PROGRAMA BINACIONAL DE EDUCACIÓN MIGRANTE.

Para dar atención y oportunidades de Educación ininterrumpida a los niños y jóvenes migrantes que viajan cada año entre México y los Estados Unidos de América principalmente, así como aquellos que son repatriados y todos aquellos que cuentan con estudios realizados en el extranjero, se visitaron 39 planteles de nivel básico, del municipio de Tepalcingo, con la finalidad de dar a conocer los trámites que se realizan en beneficio de la población escolar migrante.

Se llevó a cabo el intercambio de dos maestras morelense quienes viajaron a Denver, Colorado y Hermiston, Oregon, para contribuir a fortalecer el conocimiento de la historia, la lengua, la cultura, los valores y tradiciones mexicanas a 360 alumnos de origen mexicano que radican en Estados Unidos de América.

Se llevó a cabo la Semana Escolar de Migración en la Primaria 20 de Noviembre de Tepalcingo, Morelos, municipio focalizado con un alto índice de alumnos migrantes, al evento acudieron 403 personas, los temas abordados fueron:

- Introducción al PROBEM (Antecedentes, Ejes temáticos y trámites para el ingreso a la escuela).
- Índice migratorio en la entidad a cargo del Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Características de la Educación en el Estado de Oregon a cargo del Sr. Antonio Ramos Director de Oregon Migrant Education Service Center, a través de una video conferencia.

DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD

El 20 de marzo del año en curso la Junta de Gobierno del IEBEM, aprobó la creación del Departamento de Inclusión y Equidad en el marco de la política educativa de inclusión y equidad. Se dio la atención a los aspectos relacionados con la diversidad del alumnado para prevenir y resolver los problemas de exclusión social, discriminación e inadaptación frecuentemente relacionados con situaciones de desventaja social, cultural, económica, familiar, escolar y/o personal.

Le dimos fuerza y visibilidad a uno de los retos educativos más importantes y necesarios; garantizar la equidad educativa y asegurar la educación en la diversidad facilitando el acceso, la permanencia y promoción de todo el alumnado independientemente de su condición de etnia, origen social, procedencia y/o condiciones personales.

El programa "Las buenas prácticas fuera y dentro del plantel", se encuentra en la elaboración del instrumento con el que pueda identificarse las buenas prácticas educativas en materia de inclusión y equidad que se realizan en todos los niveles educativos para su posterior aplicación, análisis, difusión y extensión entre la comunidad educativa, con el fin de que esta sirva para la realización de acciones hacia la escuela y el aula tendientes a la inclusión educativa, y la necesaria incorporación de todos los alumnos en las escuelas para mejorar la calidad de la enseñanza y para conseguir escuelas más justas en sociedades más equitativas y solidarias.

PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA (PIIE)

Se contribuyó a mejorar la capacidad de las escuelas públicas de Educación Básica y servicios educativos generando condiciones de inclusión y equidad, mediante la promoción de acciones que garantizaron el logro de aprendizajes, la retención, la reinserción y el egreso oportuno en Educación Básica con énfasis en la niñez en riesgo de exclusión y contexto de vulnerabilidad.

La población que atendió el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa fue:

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Educación Indígena, 1 mil 203 alumnos.

Escuelas Multigrado, 3 mil 379 alumnos.

Niñez Migrante, 611 alumnos.

Alumnos con capacidad o con aptitudes sobresalientes, 4 mil 351 alumnos y

Telesecundaria, 17 mil 495 alumnos.

El recurso financiero en el ciclo escolar 2014 - 2015 asciende a 8 millones 907 mil 175 pesos. Para Educación Especial 1 millón 440 mil pesos, Educación Indígena Escuelas Multigrado 1 millón 405 mil pesos; Niñez Migrante 1 millón 762 mil 385 pesos; Telesecundarias 1 millón 299 mil 790 pesos y Escuelas Multigrado 3 millones de pesos, este último recurso del financiamiento de Proyectos adicionales en el marco de P.IEE.

Con el apoyo recibido se fortaleció la formación Docente y la asesoría académica, el currículum nacional y los materiales educativos de Educación Indígena.

En Educación Especial, se dotó de material didáctico especializado, mobiliario y bienes informáticos, así como se realizaron encuentros de redes de madres y padres de familia.

Al servicio de la Niñez Migrante se le dotó de material didáctico y mobiliario, se realizaron capacitaciones y dio apoyo a los Docentes becarios.

En Telesecundarias se desarrollaron estrategias de fortalecimiento al proceso de aprendizaje del alumnado de Telesecundarias y se adquirió mobiliario educacional actualizado, según las características del modelo pedagógico, y en proporción a los avances tecnológicos.

PROGRAMAS FEDERALES

PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

Contribuimos al fortalecimiento de las condiciones que favorecen el desarrollo de la autonomía de gestión de las escuelas públicas de Educación Básica, para mejora de la calidad y equidad educativa en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas.

Con aportación Estatal y Federal al Fideicomiso Estatal, durante el ciclo escolar 2014-2015, se otorgó recursos económicos a 421 escuelas de Educación Básica por un monto total 23 millones 498 mil 438 pesos en dos momentos, el primero como aportación inicial por la cantidad de 17 millones 730 mil pesos y el segundo como aportación adicional (contrapartida) por el importe de 5 millones 768 mil 438 pesos; cabe mencionar que éste último importe se otorgó conforme a los donativos que en efectivo y/o especie consiguieron los Consejos Escolares de Participación Social de 207 escuelas beneficiadas con un importe de 12 millones 99 mil 626 pesos, contribuyendo a mejorar el logro académico de 66 mil 775 estudiantes de Educación Básica.

En el mes de octubre de 2014 en coordinación con la Subdirección de Investigación y Actualización Magisterial, se dio inicio el Diplomado "Una Supervisión Efectiva para la Mejora del Aprendizaje de Nuestros Alumnos" con la participación de 78 Supervisores de Educación Básica, teniendo como objetivo que los Supervisores reflexionen sobre su práctica, asesoren y acompañen a sus colectivos Docentes de su zona para contribuir a la mejora de los aprendizajes de los niños y los adolescentes; reconozcan la necesidad de gestionar los cambios necesarios para que sus escuelas y zonas escolares se transformen en comunidades de aprendizaje en donde todos los esfuerzos de los agentes involucrados estén puestos en alcanzar una Educación de calidad para todos los alumnos. Valoren la importancia de generar procesos de intervención con base en acciones de diagnóstico que señalen rutas oportunas de mejora en los centros escolares que conforman las supervisiones escolares. Reflexionen acerca de las posibilidades del Consejo Técnico Escolar o de Zona como un espacio para el aprendizaje entre maestros y la mejora de los alumnos. Identifiquen a las evaluaciones nacionales como herramientas del supervisor para la toma de decisiones respecto a los aprendizajes de los alumnos. Conozcan a la evaluación como una herramienta para asegurar el derecho a la educación de niños y la calidad educativa. Todo esto con una inversión de 681 mil 602 pesos.

PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC)

El Programa Escuelas de Tiempo Completo, obtuvo recursos por parte de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, por un monto de 252 millones 900 mil 318 pesos, beneficiando a 585 escuelas con 87 mil 326 alumnos. Su objetivo es que los alumnos de Educación Básica en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades en formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar.

Se realizó la adquisición de 1 mil 400 computadoras de escritorio para ser entregadas a cada uno de los planteles educativos que integran el PETC; con el objeto de fortalecer el modelo de Escuelas de Tiempo Completo.

Se dispersaron apoyos económicos a 400 directores, 2 mil 635 Docentes y 223 personas de Apoyo (Intendentes), que desempeñan las funciones específicas de su puesto durante la jornada extendida.

Se otorgaron recursos presupuestales para "Fortalecimiento de la Gestión Escolar" y "Ambientes Escolares Seguros", con montos cada uno por la cantidad de 40 millones 950 mil y 11 millones 700 mil pesos respectivamente, a distribuir para cada rubro en cada una de las 585 escuelas del PETC por 70 mil pesos y 20 mil pesos respectivamente; dando un importe total entregado a cada uno de los planteles por la cantidad de 90 mil pesos.

Se realizó la compra de equipamiento mismo que consta de enseres de cocina y mobiliario para las 52 escuelas que cuentan con la ingesta de alimentos, beneficiando a 10,263 comensales.

Se otorga el servicio de alimentación en 52 escuelas que se ubican en municipios adheridos al Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, dotando de una ingesta de alimentos, equilibrada y nutritiva, tal y como lo establecen los lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y procesados en las escuelas del Sistema Educativo Nacional; beneficiando a 10 mil 263 alumnos con el objeto de generar cero hambre a partir de una alimentación y nutrición

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

adecuada de las personas en pobreza multidimensional extrema y carencia de acceso a la alimentación y poder así eliminar la desnutrición infantil aguda y mejorar los indicadores de peso y talla de la niñez para un mejor desarrollo físico y un mejor logro de los aprendizajes.

Se aplicaron recursos económicos por la cantidad de 1 millón 900 mil pesos para cubrir el apoyo a 50 coordinadores Escolares de Alimentación, que tienen como objeto organizar los servicios de alimentación dentro del plantel educativo.

Se dota a las 585 escuelas del PETC con materiales (ficheros didácticos) para la implementación de la propuesta pedagógica, esto tiene el cometido de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos los alumnos.

Durante este ciclo escolar se desarrolló en 381 escuelas Primarias pertenecientes al Programa Escuelas de Tiempo Completo, el pilotaje del Proyecto a Favor de la Convivencia Escolar (PACE). Se capacitó a 381 Directores en el uso del material dirigido a Docentes y alumnos, también se dotaron 12 mil 320 ejemplares de los materiales para su implementación en el Estado de Morelos, el objetivo es crear conciencia entre la sociedad para apoyar la convivencia escolar en los planteles de Educación Básica públicos.

PROGRAMA ESCUELAS DE EXCELENCIA PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO

El Programa de la Reforma Educativa titulado "Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo" (PEEARE), tiene como objetivo contribuir a la disminución del rezago en las condiciones físicas de los inmuebles escolares con el fin de mejorar la operación de las escuelas públicas de Educación Básica y fortalecer la autonomía de gestión escolar, en su universo de atención 2014 2015, benefició a 64 planteles con alto o muy alto rezago en sus condiciones físicas según el Índice de Carencias del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), 8 Cursos Comunitarios, 56 planteles regulares y 30 Supervisiones de Zona.

Los recursos económicos de este programa ascienden a 28 millones 657 mil 236 pesos y han sido aplicados en la construcción de 15 aulas, un módulo de sanitarios, rehabilitación general de aulas y al desarrollo y fortalecimiento de la autonomía de gestión escolar.

PROGRAMA BECA SALARIO.

Mejoramos las condiciones de acceso y permanencia de 28 mil 425 alumnos de tercer grado de Secundaria, mediante el Programa Beca Salario, que es una estrategia que fortalece el tejido social y apoya económicamente a los alumnos en su formación académica.

El apoyo económico mensual otorgado a los alumnos (300 pesos mensuales) coadyuva en el mejoramiento de ambientes propicios para el proceso educativo, evitando que los jóvenes desvíen su propósito formativo, con acciones contrarias a la construcción de un clima de paz y convivencia en la entidad.

PROGRAMA DE BECAS ESCOLARES

BECAS ECONÓMICAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

Durante el ciclo escolar 2014-2015, apoyamos a los alumnos que son hijos de trabajadores de la Educación y que cursan su Educación Básica en escuelas públicas, con becas a 1509 alumnos con monto de 2 millones 376 mil pesos, la beca que cada alumno recibe consiste en 2 emisiones, la primera de 600 pesos y la segunda de 900 pesos para dar un total de 1 mil 500 pesos.

BECAS EN EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL

Se gestionaron 2 mil 760 becas para alumnos de escasos recursos económicos y alto nivel de aprovechamiento, con un monto total de 4 millones 140 mil pesos. El monto total de la beca por alumnos asciende a 1 mil 500 pesos. Se tiene pendiente su pago y se estará en posibilidad de otorgarlo en julio de 2015.

BECAS EN ESCUELAS PARTICULARES INCORPORADAS

En cumplimiento a la Ley de Educación del Estado de Morelos y al reglamento del Artículo 102 de la Ley de Educación en el Estado de Morelos, se llevó a cabo el proceso de asignación de becas beneficiando a 7 mil 551 alumnos, con la participación de 1 mil 4 escuelas. La beca consiste en una excepción del pago total de la Inscripción y colegiatura.

PROGRAMA DE APOYO A MADRES JÓVENES Y JÓVENES EMBARAZADAS

Invertimos 2 millones 640 mil pesos otorgando una beca de 850 pesos mensuales (durante 10 meses) para apoyar a 435 becarias que son Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas y su condición de vulnerabilidad se vea agravada por esta circunstancia, de esta forma inicien, se incorporen o terminen su Educación Básica.

PROGRAMA DE INGLÉS

Se incorporaron en cursos de nivelación de dominio del idioma inglés 250 Docentes de inglés de los tres niveles de la educación básica de los cuales 219 alcanzaron el nivel del estándar internacional que les fue requerido. Actualmente 248 Docentes de inglés se encuentran en proceso de elevar su nivel de dominio del idioma inglés, asistiendo a cursos con especialistas externos. 55 Docentes de los tres niveles de la educación básica certificaron su nivel de dominio del idioma inglés de conformidad con el estándar nacional y 201 más están en proceso de obtener esta certificación.

PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR

Se realizó el estudio optométrico de los alumnos que cursan su Educación Primaria en escuelas públicas, dotando de lentes graduados a todos aquellos que padecen problemas visuales como: miopía, astigmatismo e hipermetropía.

Se diagnosticaron un total de 54 mil 830 niños y niñas de los 18 diferentes municipios que se visitaron, resultando beneficiados con anteojos un total de 5 mil 415 alumnos, se logró este beneficio con la aportación federal de 613 mil 736 pesos y de la Fundación de 306 mil 813 pesos, dando como total el apoyo de 920 mil 549 pesos.

EQUIPAMIENTO ESCOLAR

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

Adquirimos mobiliario escolar y administrativo con una inversión de 7 millones 192 mil 948 pesos, beneficiando con esto a una población de 12 mil 741 alumnos de 239 escuelas de Educación Básica.

**FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES**

En 2014 se aplicaron 117 millones 929 mil 871 pesos, en 82 planteles educativos de los 33 municipios.

En 2015 se atienden 33 planteles educativos en 12 municipios, con una inversión de 93 millones 049 mil 430 pesos.

PROGRAMA ESCUELAS DIGNAS

En 2014, se atendieron 60 planteles educativos de 22 municipios con una inversión de 48 millones 605 mil 798 pesos; asimismo, se rehabilitaron con el Programa "Acciones SEDENA" 4 planteles educativos en el municipio de Cuernavaca con una inversión de 3 millones 664 mil 945 pesos.

En 2015, se atienden 38 planteles educativos en 18 municipios del Estado con una inversión de 34 millones 374 mil 531 pesos.

GESTIÓN DE SENADORES

Mediante gestiones de Senadores se construyen 35 techumbres con una inversión de 27 millones 445 mil 369 pesos en 16 municipios.

3. SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL.

La calidad Educativa debe sustentarse en el liderazgo y trabajo académico de los Docentes, por lo que resulta indispensable privilegiar el uso de su tiempo y recursos para la tarea pedagógica.

La simplificación administrativa es la herramienta que ayuda a optimizar los tiempos y recursos al reducir las tareas administrativas complejas en la gestión escolar, y se complementa con la desconcentración de los servicios para disminuir la necesidad de que el Docente desatienda a los alumnos.

Solo con la transparencia y la rendición de cuentas, así como servicios con calidad y calidez, vinculadas de manera preponderante con la comunidad escolar y la sociedad en general, se puede fortalecer una gestión escolar con eficiencia que permita elevar la calidad de la educación.

RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL.

El monto total de los recursos económicos asignados por la Federación y el Estado, para el sostenimiento de la Educación Básica y Normal en 2015, asciende a 7 mil 445 millones 309 mil 433 pesos, se presenta a continuación una tabla que muestra el presupuesto 2014 y 2015, su proporción por rubro de ingresos y su diferencia 2015 menos 2014, en donde el incremento en el último año es de 1 mil 567 millones 830 mil 653 pesos.

TABLA 3. PRESUPUESTO 2014 Y 2015 PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL.

RUBRO DE INGRESO	2014	2015	PROPORCIÓN	DIFERENCIA 2015 - 2014
TOTAL GENERAL	5,877,478,780	7,445,309,433	100.00 %	1,567,830,653
SERVICIOS PERSONALES	5,676,744,824	7,206,104,757	96.79 %	1,529,359,933
MATERIALES SUMINISTROS Y	31,005,219	30,816,968	0.41 %	-188,251
SERVICIOS GENERALES	82,202,665	103,626,488	1.39 %	21,423,823
TRANSFERENCIAS Y OTRAS AYUDAS	73,500,000	97,761,220	1.31 %	24,261,220
INVERSIÓN	14,026,072	7,000,000	0.09 %	-7,026,072

Fuente: Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 y 2015.

TRANSICIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL (FAEB), AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE).

La fórmula de distribución de los recursos del FAEB, en los últimos años significó para el IEBEM, una pérdida progresiva de financiamiento federal.

En el año 2013 como parte de la Reforma Hacendaria, se crea el FONE, que sustituyó al FAEB a partir de enero de 2015. El FONE implica una ampliación significativa del gasto para Educación Básica: Los estados que conforme al FAEB sufrimos pérdidas de aportaciones federales, las vimos resarcidas, y los que han obtenido ganancias las conservaron.

El proceso de transición se inició en el mes de abril de 2014 y concluyó el 15 de diciembre de 2014 con la firma del convenio para la conclusión del proceso de conciliación de las plazas transferidas, así como el registro de los conceptos y montos de las remuneraciones, este proceso fue realizado en tres etapas:

1. Determinación del presupuesto regularizable de Servicios Personales.
2. Conciliación de plazas horas.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

3. Determinación de los conceptos y montos de las remuneraciones.

RESULTADOS.

Reconocimiento de un total de 37 mil 224 registros de plazas, que incluyen 16 mil 599 plazas de jornada y 163 mil 407 horas/semana/mes.

En materia de conceptos de pago, se efectuó el registro de 232 de un total de 237 conceptos sujetos a revisión. Esta cifra incluye tanto los que se cubrirán con recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), como aquellos que paga el Estado de Morelos con su propio erario.

Entre los conceptos validados destacan: Los sueldos, las prestaciones, los impuestos federales, las aportaciones a la seguridad social, así como el registro de conceptos de descuento de ley y terceros no institucionales.

En el proceso se cuidó preservar el pago de los conceptos e importes que reciben a la fecha los trabajadores a través de la nómina de pago.

Hay conceptos no registrados o reconocidos por la Federación debido a que se pagan con cargo a partida presupuestal diferente a la de Servicios Personales (becas, laudos, pago de marcha, etc.) y se trata de conceptos discrecionales que no benefician al colectivo laboral (compensaciones), no se reconocen los pagos estatales efectuados al personal estatal, jubilado federalizado y homologado federal.

El FONE es administrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que respecta al gasto de servicios personal, la Secretaría de Educación Pública verifica la consistencia de las nóminas de los estados y solicita ante la Tesorería de la Federación realizar el pago, con cargo a los recursos que correspondan al FONE.

Los recursos asignados para gasto de operación correspondientes al FONE, continúan siendo administrados por el IEBEM, que comprende materiales y servicios generales.

MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Derivado de los cambios que surgen a partir de la implementación de la Reforma Educativa, que implica en consecuencia la reestructuración tanto del propio sistema Educativo como en las normas que lo rigen y en el esquema orgánico – funcional de las unidades administrativas del IEBEM, ya que tales condiciones hasta finales de 2013 no existían, y con el propósito de procurar el correcto desempeño de los servidores públicos adscritos al IEBEM, con fecha 11 de marzo de 2015, fue publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, por lo que se han realizados los ajustes de acuerdo a la nueva estructura orgánica y hemos iniciado la actualización de nuestros manuales administrativos.

REUBICACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

Para dar cumplimiento a los establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente y alinear las claves de categoría de pago con la función realizada, las personas con clave de categoría Docente que laboraban en los Departamentos de Servicios Regionales u oficinas centrales del IEBEM, fueron reubicadas en planteles educativos, hoy, las personas que trabajan en áreas administrativas del IEBEM, cuentan con claves de categoría de pago administrativas, de acuerdo a la función que desempeñan.

MÓDULO INTEGRAL DE CONTROL ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA (MICEEB)

Para registrar y controlar el desempeño académico de todos los alumnos que actualmente cursan su Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, creamos el Módulo Integral de Control Escolar, ahora, el Director del plantel y sus Docentes, pueden inscribir a sus alumnos por Internet, registrar sus calificaciones y conocer en todo momento su desempeño escolar, esto permite generar acciones correctivas antes de que los alumnos deserten o reprobren.

PREINSCRIPCIONES POR INTERNET

Para garantizar el libre acceso de la población a la Educación Básica, realizamos por tercer año consecutivo, las Preinscripciones por Internet, en su edición 2015, preinscribimos a 58 mil 856 alumnos de un total de 74 mil 833 esperados.

Quedaron en el pasado las filas afuera de las escuelas, las copias y más copias de diversos documentos y el condicionamiento de acceso en algunos planteles, ahora el ingreso a la Educación Básica es en febrero, es por Internet y es gratuito.

PAGO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD A PROFESORES JUBILADOS

Corresponde a un reconocimiento que realizó el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, para cubrir al personal jubilado en el año 2014, mismo que tiene por objeto beneficiarlos sin necesidad de que promuevan juicios laborales, inclusive cuando lo promuevan se concluye el mismo, lo anterior derivado de un acuerdo celebrado por el Gobierno del Estado y la Sección 19 del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

En total el número de maestros jubilados y pensionados beneficiados con el pago de la prima de antigüedad del año 2014, fue de 847 personas, aplicando un total de 21 millones 175 mil pesos.

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS POR AÑOS DE SERVICIO

Entregamos estímulos y recompensas por años de servicio a 1 mil 519 trabajadores Docentes por un monto de 46 millones 706 mil 608 pesos.

PAGO DE JUBILADOS Y/O PENSIONADOS

Se entregaron pagos por concepto de Aguinaldo 50 días 2014, a 9 mil 637 jubilados y/o pensionados por un monto de 230 millones 996 mil 258 pesos, así como pago de fin de año a un total de 3 mil 277 jubilados por un monto de 19 millones 662 mil pesos, también el pago de Prima de antigüedad para 8 cientos 47 jubilados por un monto de 21 millones 175 mil pesos y el pago de apoyo a jubilados por un monto de 41 millones 499 mil 800 pesos.

EJE TRANSVERSAL: EQUIDAD DE GÉNERO

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

Presentamos a la autoridad educativa federal, el Proyecto de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo, su objetivo es fortalecer la Unidad de Igualdad de Género en el Sector Educativo, vinculándola con instituciones con experiencia en capacitación para sensibilizar al personal Directivo, Docente y Administrativo del sector Educativo; así como realizar investigación para la creación de políticas públicas en prevención de embarazo adolescente y elaborar protocolos de prevención y atención primaria en los diferentes niveles Educativos. Para este efecto, se realizan las siguientes actividades:

- Diagnóstico en 9 municipios con el mayor índice de embarazo en adolescentes, para conocer las causas o factores y que permitan emitir políticas públicas en materia de prevención.
- 6 talleres para elaborar protocolos de atención, que permitan identificar la función de la autoridad y la canalización adecuada de las víctimas.
- Impresión de materiales gráficos, que permitan sensibilizar a las personas, para promover una cultura institucional, basada en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, erradicación de la violencia contra la mujer y la prevención del embarazo adolescente.
- 3 talleres de capacitación a Docentes de Educación Primaria y de Educación Media Superior, para fortalecer las capacidades en la aplicación de las perspectivas de igualdad de género, derechos humanos, violencia de género y prevención de embarazo que permita transmitir los conocimientos adquiridos en sus centros de trabajo.

Todo ello con una inversión de 1 millón 441 mil 118 pesos.-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para su superior conocimiento: Estados Financieros de los meses de abril, mayo y junio de 2015.-----

ABRIL 2015		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
INDICE		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	
1 Información Contable	01	Endeudamiento Neto	31
Estado de Actividades	02	Intereses de la Deuda	32
Estado de Situación Financiera	03	3 Información Programática	33
Estado de Cambios en la Situación Financiera	04	Gasto por Categoría Programática	34
Estado Analítico del Activo	05	Indicadores de Postura Fiscal	35
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	06		
Estado de Variación en la Hacienda Pública	07	4 Anexos	36
Estado de Flujos de Efectivo	08	Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio	37
Notas a Los Estados Financieros	09	Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio	38
		Relación de cuentas bancarias productivas específicas	39
2 Información Presupuestaria	24		
Estado Analítico de ingresos	25		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	26		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	27		
MAYO 2015		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	
INDICE		Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	
1 Información Contable	01	Endeudamiento Neto	33
Estado de Actividades	02	Intereses de la Deuda	34
Estado de Situación Financiera	03	3 Información Programática	35
Estado de Cambios en la Situación Financiera	04	Gasto por Categoría Programática	36
Estado Analítico del Activo	05	Indicadores de Postura Fiscal	37
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	06		
Estado de Variación en la Hacienda Pública	07	4 Anexos	38
Estado de Flujos de Efectivo	08	Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio	39
Pasivos Contingentes	09	Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio	40
Notas a Los Estados Financieros	10	Relación de cuentas bancarias productivas específicas	41
2 Información Presupuestaria	26		
Estado Analítico de ingresos	27		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	28		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	29		

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

JUNIO 2015			
INDICE			
1 Información Contable	01	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	31
Estado de Actividades	02	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	32
Estado de Situación Financiera	03	Endeudamiento Neto	33
Estado de Cambios en la Situación Financiera	04	Intereses de la Deuda	34
Estado Analítico del Activo	05	3 Información Programática	35
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	06	Gasto por Categoría Programática	36
Estado de Variación en la Hacienda Pública	07	Indicadores de Postura Fiscal	37
Estado de Flujos de Efectivo	08	4 Anexos	38
Pasivos Contingentes	09	Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio	39
Notas a Los Estados Financieros	10	Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio	40
2 Información Presupuestaria	26	Relación de cuentas bancarias productivas específicas	41
Estado Analítico de Ingresos	27		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	28		
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	29		

En el uso de la palabra el representante de la Secretaría de Hacienda comenta que debe tener mayor detalle la presentación de los estados financieros en varios rubros, el representante de la Secretaría de la Contraloría señala al respecto que si existen diversos criterios, por lo que se conviene que se reunirá el Director de Administración y el Comisario Público para acordar sobre el particular.

PUNTO NÚMERO SIETE.- Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramientos de mandos medios a propuesta del Director General del IEBEM.

Con fundamento en los artículos 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, 7 fracción VII del Decreto de Creación del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y en cumplimiento a la séptima disposición transitoria del Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, publicado en el periódico oficial "Tierra y Libertad" número 5270 del 11 de marzo del 2015.

El C. Director General propone la designación de los servidores públicos de mando medio mencionados a continuación:

TITULAR	CARGO	PREPARACIÓN Y DESEMPEÑO PROFESIONAL*	EFFECTOS
Aroldo Aguirre Wences	Director de la Unidad 17-A UPN	Licenciado en Educación Primaria, cédula 1531215 Maestro en Educación, cédula 2633748 Asesor de la Secretaría de Educación Director General del IEBEM Director de la Unidad 17-A UPN	1-sep-15
Leticia Gallardo Montiel	Jefa de Departamento de Normales	Licenciada en Educación Primaria, cédula 4756178 Asesor Técnico Pedagógico Directora de la Escuela Normal Rural "Gral. Emiliano Zapata" de Amilcingo, Temoac, Morelos	1-sep-15

* En cuanto a la preparación y desempeño profesional se citan de forma enunciativa para su conocimiento.

Nota: Los currículums vitae, copias simples de títulos y cédulas profesionales entregados por las personas propuestas están disponibles en el archivo de este órgano colegiado para su consulta. Respecto del punto número siete, Punto de Acuerdo: Se somete para su amable designación nombramientos de mandos medios a propuesta del Director General del IEBEM. Se dictó el siguiente **ACUERDO JG-04SO/03/2015.- Los integrantes de la H. Junta de Gobierno una vez analizados los currículums y perfiles presentados, con fundamento en el artículo 65 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos; artículo 7 fracción VII del Decreto de Creación de Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos; artículo 12 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, a propuesta de su titular y para la expedición de los nombramientos, se APRUEBA la designación de los siguientes mandos medios del IEBEM con los efectos presentados en el listado.**

TITULAR	CARGO	EFFECTOS
Aroldo Aguirre Wences	Director de la Unidad 17-A UPN	1 - sep - 2015
Leticia Gallardo Montiel	Jefa de departamento de normales	1 - sep - 2015

Se instruye a su titular para que en cumplimiento al presente acuerdo se sirva expedir los nombramientos correspondientes.

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**

PUNTO NÚMERO OCHO.- Seguimiento de acuerdos-----

En términos de lo dispuesto en el artículo segundo fracción VI del "Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones ordinarias o extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del estado de Morelos", así como en el artículo 20 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, se informa que del período comprendido de la Segunda Sesión Extraordinaria del 5 de octubre de 2012 a la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de junio de 2015, se realizaron treinta y dos (32) sesiones, nueve (9) extraordinarias y, veintitrés (23) ordinarias, emitiéndose ciento cincuenta y dos (152) acuerdos, los cuales se encuentran debidamente registrados en sus respectivas actas.

Asimismo, se informa que los acuerdos que por su condición o cumplimiento han sido concluidos son ciento cuarenta y ocho (148) y los que se encuentran en vía de cumplimiento cuatro (4); los que se informa en esta sesión de su conclusión son los siguientes dos (2):

ACUERDO	ASUNTO
JG-03SO/09/2014	Se brindó apoyo económico a los familiares de la alumna fallecida. Archivo.
JG-03SE/03/2014	No fue contratada asesoría externa, se atendió con personal de la Unidad Jurídica del IEBEM y la colaboración de las Secretarías de Hacienda, Contraloría y Consejería Jurídica.

PUNTO NÚMERO NUEVE.-Asuntos Generales.- La **Licenciada Beatriz Ramírez Velázquez**, Secretaria de Educación y representante del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, el **Ciudadano Graco Luis Ramírez Garrido Abreu**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, pregunta a los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno si existen asuntos generales a tratar.-----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura de la Sesión.- No habiendo más asuntos que tratar, en la Sala de Directores del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, sito en Avenida Nueva Italia Sin Número, Colonia Lomas de Cortés, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, se dan por terminados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria, y se clausura siendo las 13:45 (trece horas con cuarenta y cinco minutos) del día 25 (veinticinco) de agosto de 2015 (dos mil quince), previa lectura y una vez que ha sido aprobado su contenido, se levanta la presente acta para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, firmando los integrantes de la Junta de Gobierno y de los demás asistentes que en ella intervinieron.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**

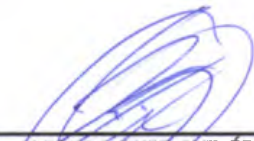
FIRMAS



LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y REPRESENTANTE DEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IEBEM



ING. SERGIO DEL ÁGUILA PIÑA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS



ING. ANDRÉS ALFREDO RUIZ GUTIÉRREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL SECRETARIO
DE ADMINISTRACIÓN

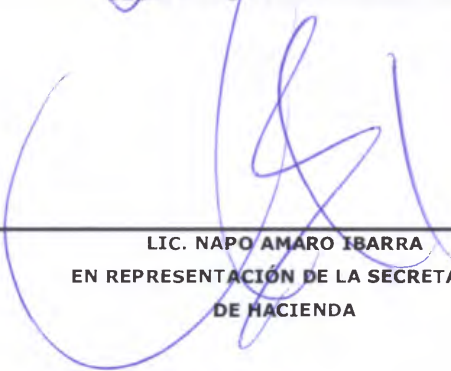


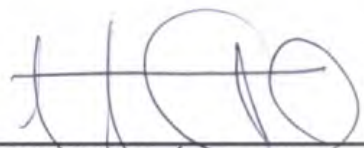
DR. JUAN MANUEL CALVO RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE SALUD

**ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL AÑO 2015**


C.P. JOSÉ ENRIQUE FELIX INESTA Y MONMANY
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA


LIC. HELIO BRITO CANTÚ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJERO JURÍDICO


LIC. NAPO AMARO IBARRA
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA


C.P. LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ AGUILAR
SECRETARIO TÉCNICO


C.P. ISRAEL NAVA GUERRA
COMISARIO PÚBLICO EN EL IEBEM


PROF. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEBEM

CONTINUACIÓN DE LA HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS DE FECHA 25 (VEINTICINCO) DE AGOSTO DE 2015 (DOS MIL QUINCE)

SIN UTILIZAR